

PUBLICIDAD DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN

De conformidad con el Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, aprobado por D.S. N° 005-2005-MTC, se informa que han sido presentadas al MTC las siguientes solicitudes para otorgamiento de autorización para prestar el Servicio de Radiodifusión:

SOLICITUD		SOLICITANTE		UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN					
N°	Fecha	Razón social de la persona jurídica o nombre completo de la persona natural	DNI o RUC	Modalidad	Banda	Finalidad	Localidad	Estudios (Dirección, dist., prov., dpto.)	Planta (Ubicación, dist., prov., dpto.)
T-168455-2020	25/08/2020	HILDA DARIA ROSAS TORRES	10423542786	RADIODIFUSIÓN SONORA	FM	COMERCIAL	ÁNCASH	CARRETERA A PISCOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	CARRETERA A PISCOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
T-266344-2019	27/08/2019	DEMETRIO QUISPE CHAÑI	10248714170	RADIODIFUSIÓN SONORA	OCT	COMERCIAL	CUSCO	AV. 05 DE AGOSTO S/N – C.P. CHILLOROYA, DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	ZONA NORESTE DE CHILLOROYA – C.P. CHILLOROYA, DISTRITO DE VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO.

Nota:

La presente publicación no constituye título habilitante ni confiere derecho alguno para el otorgamiento de la autorización solicitada, la cual está sujeta a evaluación correspondiente; por tanto, no crea compromiso y/o obligación alguna por parte del MTC.